

# Tiempos difíciles para los centros sanitarios veterinarios

*Muchos son los cambios que deparan a los centros sanitarios veterinarios. La falta de regulación del sector y la importancia que están tomando las mascotas en nuestra sociedad hacen que se tengan que redefinir los centros sanitarios veterinarios.*

**E**n un reciente informe titulado “Los centros sanitarios veterinarios. Análisis de una situación insostenible”, la Confederación Empresarial Veterinaria Española (CEVE) analizaba la situación actual de los centros sanitarios veterinarios, un sector que se ha desarrollado prácticamente en los últimos treinta años y que sufre una falta de regulación por parte de la administración. Todo ello, según CEVE, acarrea un elevado grado de intrusismo y graves problemas a nivel laboral, formativo y jurídico. De hecho, desde la organización aseguran que es “algo incomprensible” que, a pesar del papel tan importante que juegan en la Salud Pública, los centros sanitarios veterinarios no dependan orgánicamente de la Administración Sanitaria sino de la Administración competente en ganadería. Así, opinan desde CEVE que “incluir a los animales de compañía dentro del sector primario de la ganadería es algo inasumible para esta sociedad”. Una sociedad que, cada día más, está sensibilizada con el bienestar animal y su relación con los beneficios para nuestra salud.

Y es que el veterinario, más allá de curar mascotas, es el único especialista preparado para prevenir la transmisión de enfermedades de animales a personas. Algo importantísimo si se tiene en cuenta que en nuestro país casi la mitad de los hogares cuentan con una mascota. Una tendencia que seguirá creciendo debido a motivos sociodemográficos: cada vez más personas optan por no tener hijos, más ciudadanos viven solos e, incluso, en algunos casos, las mascotas son la única compañía. Además, cada vez es más común incorporar a los animales en nuestro día a día a través de las terapias con animales de asistencia. Es el caso, por ejemplo, de alertas médicas y avisos (diabetes, personas con hipoacusia, epilepsia o apena); servicios para personas con movilidad reducida, personas con autismo, discapacidades visuales o perros de ayuda de rescate. Numerosos estudios han demostrado los beneficios que supone contar con una mascota en casa.

### Función

Todos los motivos mencionados anteriormente demuestran que es indispensable contar con una convivencia saludable entre personas y mascotas, y es en este contexto en el que el veterinario se erige como la figura clave. Por lo menos así lo asegura el informe de Upsala de la FAO/OMS, el cual refleja que “el veterinario es el único profesional que tiene conocien-

tos y experiencia sobre los animales y sus enfermedades, aplicando sus conocimientos para el diagnóstico y el tratamiento de cara a mejorar el bienestar animal y proteger la salud del ser humano”. Por todo ello, los centros sanitarios veterinarios no solo garantizan el control sanitario de los animales de compañía en una sociedad, sino que además cuentan con un papel destacable a la hora de promover la salud humana, explicando a los propietarios pautas y consejos a la hora de convivir seguramente con su mascota. “Es un error creer que el objeto de la profesión veterinaria son sólo los animales, ya que detrás de ellos hay dueños con diferentes posibilidades”, argumentan en el informe de CEVE, para quienes “el ordenamiento jurídico tiene que reconocer a los profesionales sanitarios su condición sanitaria y a los centros donde desempeñan su labor idéntica condición sanitaria”.

Esta escala regulación, “dispersa, en ocasiones confusa y, para algunos aspectos de la profesión, inexistente”, provocan un elevado grado de intrusismo, a la cual no se le da la importancia que se merece. De hecho, para CEVE no quedan claras las atribuciones exclusivas de los profesionales veterinarios, pues la

### Convenio colectivo

Este verano tuvo lugar uno de los momentos clave del año: la constitución de la mesa de negociación de un convenio colectivo a nivel nacional. El objetivo principal del mismo será regular, de la manera más eficiente y justa, las relaciones laborales entre empresa y trabajadores. La mesa de negociación está formada por la Confederación Empresarial Veterinaria Española (CEVE), única organización empresarial nacional de este sector, y los sindicatos mayoritarios, Comisiones Obreras (CC. OO.) y Unión General de Trabajadores (UGT). Las partes negociadoras se han puesto como objetivo intentar llegar a un acuerdo antes de finales del primer trimestre del año que viene, y que el convenio esté vigente hasta el 2020. También han acordado aproximarse a la negociación teniendo en cuenta el único convenio colectivo del sector en nuestro país, el de la provincia de Alicante. Desde CEVE valoran este convenio colectivo como uno de los pilares base para llevar a cabo la estructuración del sector, mediante una armonización de las relaciones laborales del mismo.

### SALARIO MEDIO. ACTIVIDADES VETERINARIAS.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Salario medio (€)	15.472	15.294	15.472	15.239	14.864	14.285	13.363
Variación anual (€)	-	-178	178	-233	-375	-579	-922
Variación anual (%)	-	-1,15	1,16	-1,51	-2,46	-3,90%	-6,45
Variación acumulada salario medio (€)	-	-178	0	-233	-608	-1.187	-2.109
Variación acumulada salario medio (%)	-	-1,15	0	-1,51	-3,93	-7,67%	-13,63

Fuente: Efectos del incremento del tipo de gravamen del IVA en 2012 sobre el empleo y las condiciones laborales en el sector veterinario en España. Influencia en la profundización de la brecha laboral de género. Elaboración: IM Veterinaria.

normativa se diferencia por actividades veterinarias, haciéndose difícil unificar conceptos.

En el análisis, CEVE plantea una serie de situaciones en las que cada día es más frecuente este intrusismo:

- Aplicación de microchips, tratamientos antiparasitarios y vacunas por parte de criadores, vendedores, peluqueros caninos y adiestradores.
- Algunos criadores, incluso, suministran sin supervisión veterinaria medicamentos para tratar las enfermedades más corrientes.
- Aplicación de sedación sin control veterinario en peluquerías animales.
- Realización de diagnósticos y tratamientos en patologías de piel y oídos en peluquerías.
- Propietarios de centros veterinarios sin titulación que ejercen como veterinarios.
- Diagnóstico de patologías de comportamiento y aplicación de técnicas de modificación de conducta realizadas por personas sin formación.
- Personas que dan tratamientos, consejos nutricionales o realizan dietas sin control veterinario.
- Con el amparo de 'protección animal', se encuentran campañas de esterilización y vacunación de bajo coste donde la prestación del servicio se lleva a cabo en lugares sin garantía higiénica ni sanitaria. Hay casos incluso en los que las cirujas las llegan a realizar extranjeros sin tener la colegiación obligatoria en España.

### Demandas

Tras exponer la situación actual, la CEVE considera necesario habilitar el Registro General de Centros, Servicios y Estable-

cimientos Sanitarios Veterinarios para que exista un control efectivo de las actuaciones sanitarias veterinarias, además de la cualificación y habilitación de los profesionales que lleven a cabo su actividad en los centros. El objetivo es que de esta manera se coordinen las actuaciones veterinarias con la salud de la persona.

Destacan también desde la organización que se regulen las actividades veterinarias para animales de compañía, exigiendo unos requisitos mínimos obligatorios para que las instalaciones de los centros cuenten con unos mínimos de calidad. Además de que todos los lugares que presten servicios sanitarios –centros veterinarios, centros de cría, tiendas multiservicio, perreras o centros de protección animal- tengan las instalaciones homologadas y un veterinario en plantilla presente en los momentos de las actuaciones.

### Efectos del IVA

A pesar de que el Consejo de Ministros presentó en su borrador de los PGE una rebaja del IVA en los servicios de veterinaria del 21% al tipo reducido del 10%, la realidad es que estos presupuestos todavía no están aprobados y que, por lo tanto, el IVA veterinario sigue estando al 21%. Todo ello, sin olvidar que los servicios veterinarios son las únicas prestaciones sanitarias que no están exentas de IVA.

Este incremento, que se produjo en 2013 y que implicó el incremento del IVA del 8% al 21%, afectó críticamente a las clínicas veterinarias. El "Informe sobre la situación socioeconómica y laboral del sector veterinario de animales de compañía en España", realizado para la Confederación Empresarial Veterinaria de España (CEVE) por **Óscar Gutiérrez Aragón**, director del departamento de Empresa de la Escola Universitaria Mediterrani de

### SUELDOS Y SALARIOS Y GASTOS DE PERSONAL (MILES DE EUROS)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Sueldos y salarios	138.154	143.202	144.739	149.024	143.761	145.306	139.634
Variación anual (sueldos y salarios)	-	3,65%	1,07%	2,96%	-3,53%	1,07%	-3,90%
Gastos de personal	173.934	178.982	181.555	186.440	179.215	182.302	174.778
Variación anual (gastos de personal)	-	2,90%	1,44%	2,69%	-3,88%	1,72%	-4,13%

### NÚMERO DE TRABAJADORES EVENTUALES Y NO REMUNERADOS. ACTIVIDADES VETERINARIAS.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Nº trabajadores eventuales	1.694	1.862	1.574	1.607	1.762	2.361	2.285
Variación anual (%)	-	9,92	-15,47	2,1	9,65	34	-3,22
Variación acumulada (%)	-	9,92	-5,55	-3,45	6,19	40,19	36,97
Nº trabajadores no remunerados	7.951	8.088	8.144	7.674	8.359	8.413	8.981
Variación anual (%)	-	1,72	0,69	-5,77	8,93	0,65	6,75
Variación acumulada (%)	-	1,72	2,42	-3,36	5,57	6,22	12,97

Fuente: Efectos del incremento del tipo de gravamen del IVA en 2012 sobre el empleo y las condiciones laborales en el sector veterinario en España. Influencia en la profundización de la brecha laboral de género. Elaboración: IM Veterinaria.

Barcelona, de la Universidad de Girona, y **Gaspar Berbel**, profesor del Área de Estadística del mismo departamento, asegura que el incremento del IVA afectó al empleo precarizándolo. Además, sugiere que las arcas del Estado español ingresarían al menos cinco millones de euros más por distintos conceptos si se aplicase el IVA reducido (10%).

De este modo, la reducción del IVA supondría una serie de ventajas económicas y sociales: el mercado laboral del sector mejoraría, se incrementarían los márgenes comerciales, se ajustarían los precios para los clientes, se aumentaría la cifra de negocio de las empresas proveedoras y todo ello conllevaría a una situación sanitaria más favorable.

De acuerdo con el Informe, la subida del IVA afectó directamente a la calidad del empleo del sector. Prueba de ello es que en 2012 y 2013 el número de trabajadores eventuales incrementó en un 43,6%, y la tasa de estabilidad se situó un 7,22% por debajo. Además, entre el 2011 y el 2014 se produjo un descenso del 6,2% en los gastos de personal totales del sector. El salario mínimo se redujo en seis años, del 2008 al 2014, un 13,6%, equivalente a una pérdida anual de unos 2.100 euros. También se produjo una merma de productividad paralela de más del 20% en ese mismo periodo. 730 clínicas cerraron en 2014.

En cuanto al escenario futuro que se pueden encontrar las nuevas generaciones de veterinarios no es muy halagüeño. Entre junio de 2016 y 2017 el desempleo de los profesionales entre 25 y 29 años creció un 700 por cien. Además, de las 79 actividades sanitarias reconocidas, la veterinaria está en el puesto 75 en cuanto a salario.

El *"Informe sobre la situación socioeconómica y laboral del sector veterinario de animales de compañía en España"* también habla sobre la disminución de visitas al veterinario debido al incremento de los precios. *"La subida de los precios atribuible al incremento impositivo, unido al deterioro de las condiciones laborales de los españoles durante el periodo de crisis económica, ha provocado que se relaje el cumplimiento de las responsabilidades sanitarias de muchas personas con sus animales de compañía, aumentando así el riesgo de que aparezcan casos o brotes de enfermedades o infecciones en los animales totalmente evitables, muchas de las cuales tienen un carácter zoonótico, es decir dándose en origen en los animales son transmisibles al hombre en condiciones naturales"*. De hecho, estos años se han visto reducidas, considerablemente, las vacunaciones anuales, por lo que tanto clínicas como Consejos Oficiales de Veterinarios han tenido que llevar a cabo campañas concienciando sobre la necesidad de seguir las pautas de vacunación y el riesgo que conlleva no hacerlo. Otras enfermedades como la sarna, que aparece cuando los animales carecen de cuidados veterinarios, también han incrementado estos años.

### Menos empleo y peor

Tras el cambio impositivo del IVA, también se produjo una pérdida de puestos de trabajo, una disminución de los salarios y una precarización del empleo. Entre 2012 y 2014, los datos re-

feridos al total de sueldos, a los salarios percibidos en el sector y los gastos totales de personal acusaron un descenso considerable.

Estos factores también provocaron el incremento del autoempleo. A finales del 2014, el 58,6% de las empresas con actividad veterinaria estaban formadas por un único integrante, lo que supuso un incremento del 8,1% respecto al 2010. Las empresas que estaban formadas por entre dos y cuatro personas disminuyeron un 14,8%, al igual que las empresas más grandes, que se redujeron un 23%. Los autores del *"Informe sobre la situación socioeconómica y laboral del sector veterinario de animales de compañía en España"* recuerdan que *"esta tendencia a la fragmentación (o, incluso, la atomización), al igual que en cualquier otro sector, suele ser indicativo de precarización del empleo y de disminución de la calidad del servicio prestado"*.

En cuanto a los salarios, estos, que habían estado descendiendo similarmente a los otros sectores durante los años de la crisis, sufrieron una recaída más considerable tras la aplicación de la nueva carga impositiva. Así, mientras que entre el 2008 y el 2011 la variación del salario medio solo fue del -1,5%, entre el 2008 y el 2014 fue del -13,63%, o lo que es lo mismo, 2.109 euros menos. Ello sitúa a los salarios de los sectores veterinarios *"bastante por debajo de los salarios de actividades y sectores económicos con cualificación y requerimiento de formación similares"*.

Entre 2008 y 2014 si bien incrementaron el número de trabajadores remunerados en veterinaria, colocándose en un 110% de los que existían en el 2008, lo cierto es que el salario medio bajó al 86,37% inicial.

Aunque en los últimos años parece ser que la profesión está empezando a repuntar, la buena salud de la veterinaria no llegará hasta que se aborden las cuestiones comentadas a lo largo de este artículo. 🐾

## One Health

La salud humana y la salud animal tienen que ir cogidas de la mano. Por lo menos así lo consideran los defensores de la iniciativa One Health, desarrollada ya en 2006 por los médicos Laura H. Kahn y Thomas P. Monath y el veterinario Bruce Kaplan, y que han abrazado numerosas empresas y administraciones. El objetivo último, según la *American Veterinary Medical Association*, es *"proteger de manera conjunta la salud humana, la animal y la ambiental mediante el esfuerzo colaborativo de múltiples disciplinas que trabajan local, nacional y globalmente"*.

La idea es que la salud de cada persona, de la población global y de los sistemas depende de las buenas prácticas y la cooperación en diversos ámbitos como pueden ser la biología, la medicina humana, la medicina veterinaria, la salud pública, la ecología o la economía de la salud.

Por ello, la tenencia responsable de mascotas tiene que venir acompañada de las revisiones veterinarias perti-